



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**CONCURSO:** Comparsas y talento Unimagdalena,  
Semana cultura 2025  
“500 años de historia, cultura y diversidad”.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## INTRODUCCIÓN

La Semana Cultural de la Universidad del Magdalena es un espacio emblemático que año tras año fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y el intercambio de expresiones artísticas dentro de nuestra comunidad universitaria. En esta **versión 2025**, enmarcada en la **conmemoración de los 500 años de la ciudad de Santa Marta**, rendimos homenaje a la historia, la diversidad y la riqueza cultural que nos define como territorio y como institución.

Este evento se convierte en un escenario de integración, participación y esparcimiento, en el que los miembros de nuestra comunidad, estudiantes, docentes, administrativos y demás, tienen la oportunidad de mostrar su talento, creatividad y compromiso con la cultura. A través de actividades como el **concurso de Comparsas y Talento UNIMAGDALENA**, fomentamos el arte en sus múltiples expresiones, celebramos la multiculturalidad y reafirmamos nuestra apuesta por una educación integral que trasciende las aulas.

Más que un evento, la Semana Cultural es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de quienes hacen de nuestra universidad un espacio de crecimiento académico y personal, por lo que es un homenaje a cada persona que con su talento, resiliencia y liderazgo contribuye al desarrollo del conocimiento y de la sociedad.

En este 2025, UNIMAGDALENA reafirma su compromiso con la inclusión, la innovación y el bienestar de su comunidad, promoviendo espacios que enriquecen la vida universitaria y fortalecen nuestra identidad como una institución líder en la transformación social y cultural de la región, por lo que somos una Universidad **más incluyente, innovadora y comprometida**.

## OBJETIVO

Promover la integración, el sentido de pertenencia y el bienestar de la comunidad universitaria a través del **Concurso de Comparsas y Talento UNIMAGDALENA**, en el marco de la Semana Cultural 2025 y la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, resaltando la historia, la diversidad y la riqueza cultural autóctona del territorio mediante la expresión artística, la creatividad y la participación de los miembros de la comunidad académica.

## CONCURSO DE COMPARSAS

A continuación, se presentan todos los elementos que conforman y regulan el desarrollo del Concurso de Comparsas UNIMAGDALENA, en el marco de la Semana Cultural 2025. Este documento establece los lineamientos, requisitos y criterios de evaluación que guiarán la participación de aquellos que desean hacer parte de la historia, la diversidad y la identidad cultural de los 500 años de la ciudad de Santa Marta.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## *PARTICIPANTES*

En el concurso de comparsas podrán participar los estudiantes de programas académicos de pregrado<sup>1</sup>, facultades<sup>2</sup>, dependencias<sup>3</sup>, colectivos institucionales<sup>4</sup> (incluyendo colectivos LGTBIQ+, comunidades indígenas y afrodescendientes), así como docentes<sup>5</sup>, funcionarios<sup>6</sup>, administrativos<sup>7</sup> y contratistas<sup>8</sup> adscritos a la Universidad del Magdalena. Así mismo, los egresados<sup>9</sup> también podrán participar.

**NOTA:** La competencia corresponderá exclusivamente a los estudiantes de pregrado de la Universidad del Magdalena, en representación de programas académicos de pregrado<sup>1</sup>, facultades<sup>2</sup>, dependencias<sup>3</sup> y colectivos institucionales<sup>4</sup> (en una categoría denominada estudiantes) aunque docentes<sup>5</sup>, funcionarios<sup>6</sup>, administrativos<sup>7</sup>, y contratistas<sup>8</sup> podrán participar en otra categoría (categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios), los egresados<sup>9</sup> podrán participar, pero no competirán oficialmente en el concurso.

## *REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN*

1. Todos los integrantes deben tener un vínculo activo con la Universidad del Magdalena.
2. Cada comparsa deberá estar **integrada únicamente por estudiantes de su respectivo programa académico** (en el caso de las comparsas por Facultad, deberá haber únicamente miembros de su respectiva facultad). En ese orden de ideas, en la categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios, sus respectivas comparsas deberán estar conformadas únicamente por miembros de sus respectivas dependencias (es decir, que los docentes adscritos a alguna Facultad en particular deberán participar en representación exclusiva de dicha facultad).
3. Los programas, facultades o colectivos inscritos deberán entregar a la organización una lista de los integrantes en formato Excel, debidamente firmada por cada participante, antes del 12 de abril (en horario de oficina).
4. En caso de incluir menores de edad, se debe presentar autorización de los padres antes del 12 de abril (en horario de oficina).
5. La inscripción estará abierta hasta las 11:45 p.m. del 12 de abril de 2025 a través del enlace oficial: <https://forms.office.com/r/KXZSTmg7Ln?origin=lprLink>
6. La música de la comparsa debe ser grabada y entregada una semana antes del desfile en formato **MP3 (44100 Hz, 196 kbps)**; por lo que no entregarlo, dentro del tiempo establecido será motivo de descalificación.
7. Las comparsas deberán estar puntuales el **martes 6 de mayo de 2025**, a las **2:00 p.m.** en el punto de encuentro designado.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



8. La participación en el desfile es obligatoria, y la **inasistencia resultará en una reducción del 50% de la calificación final**.
9. Al llegar a la Cancha de la Castellana, **cada comparsa hará una presentación frente a los evaluadores con un tiempo máximo de 4 minutos; exceder este límite será causa de descalificación**.
10. **Los vehículos acompañantes deben ser máximo tipo campero** (es decir, los vehículos que acompañen las comparsas deben ser de un tamaño reducido, como los camperos, y no vehículos de mayor tamaño como buses o camiones).
11. Durante el desfile, no se permitirá arrojar basura, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.

### **NATURALEZA DEL RECORRIDO DE LA COMPARSA**

En el marco de la conmemoración de los 500 años de la fundación de la Ciudad de Santa Marta, la Semana Cultural 2025 representa un evento de especial trascendencia para nuestra comunidad. A lo largo de sus versiones anteriores, el recorrido tradicional iniciaba en la cancha de la Ciudadela y culminaba en la Universidad, siendo la cancha de la Universidad del Magdalena, el epicentro donde las comparsas realizaban sus presentaciones artísticas.

En esta versión especial, y en reconocimiento a la magnitud histórica y cultural de los 500 años de Santa Marta, se ha decidido realizar un ajuste significativo en el recorrido. En esta ocasión, el trayecto **tendrá inicio en la intersección de la Quinta con la Avenida del Río, recorriendo toda la Quinta hasta llegar a la cancha La Castellana**.

Este cambio responde a la intención de resignificar el espacio urbano y acercar la celebración a sectores más representativos y tradicionales de la ciudad. La Quinta, como una de las avenidas más emblemáticas de Santa Marta, ofrece un escenario simbólico que permite visibilizar la diversidad cultural y artística de nuestras comparsas en un contexto más abierto y accesible para la ciudadanía. Además, se busca integrar a nuevas comunidades al espíritu festivo de la Semana Cultural, ampliando la participación y el alcance de este importante evento.

La elección de la cancha “La Castellana” como epicentro final del recorrido responde a criterios logísticos, de accesibilidad y de impacto comunitario, con el objetivo de brindar una mejor experiencia tanto para los participantes como para los espectadores.

### **EVALUADORES**

Para el concurso se dispondrá de un equipo de expertos, quienes serán los encargados de evaluar los parámetros establecidos y seleccionar los ganadores. El jurado será asignado por la Institución y estará integrado por tres (3) personas de reconocido prestigio y experiencia en este tipo de concursos. Este equipo contará con total autonomía para deliberar y escoger las tres (3) mejores comparsas (para cada una de las categorías), basándose en criterios previamente establecidos.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

#### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## PREMIACIÓN

Se premiará a los primeros 3 puestos según la categoría de participación. En ese sentido, esto corresponderá:

- 1. Primer puesto (o mejor comparsa):** Categoría estudiantes y categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios.
- 2. Segundo puesto:** Categoría estudiantes y categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios.
- 3. Tercer puesto:** Categoría estudiantes y categoría administrativos, contratistas, docentes y funcionarios.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Todas las comparsas deberán desarrollar sus propuestas en coherencia con el tema central de la Semana Cultural UNIMAGDALENA 2025: “**500 años de historia, cultura y diversidad**”, y responder a los ejes temáticos establecidos en este documento. No obstante, el orden de participación en el desfile y en las presentaciones será determinado según las categorías previamente definidas, garantizando así una organización clara y equitativa del evento. Así mismo, antes de cada presentación, se dispondrá de **15 minutos para hidratación y descanso**, dirigidos a todos los integrantes de las comparsas.

La fecha de realización del concurso será, para este 2025 el día **6 de mayo**; así:

FECHA	ACTIVIDAD
<b>6 de mayo</b> <b>Hora: 2:00 P.M.</b>	Desfile de comparsas
<b>6 de mayo</b> <b>Hora: 5:00 P.M.</b>	Presentación de las comparsas

En el desfile inaugural podrán participar comparsas de instituciones o entidades de carácter externo, tanto públicas como privadas. Sin embargo, estas serán consideradas invitados no participantes del concurso de comparsas.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



Para la elección de la mejor comparsa, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Coreografía	40%
Creatividad y pertinencia con la temática de “500 años de historia”	25%
Expresión corporal	15%
Vestuario	15%
Apoyo del público	5%

Aspectos generales a tener en cuenta para la elaboración de la presentación:

No.	Tema Central	Periodización	Descripción general
1	<b>Raíces y legado ancestral</b>	Época prehispánica	Pueblos originarios, culturas indígenas, tradiciones ancestrales, cosmovisiones y memorias vivas.
2	<b>Encuentro de mundos</b>	Siglo XVI	Llegada de los españoles, conquista y colonización. Intercambio cultural, conflicto, resistencia y transformación.
3	<b>Luchas por la libertad</b>	Siglos XVIII y XIX	Procesos de independencia, movimientos sociales, construcción de ciudadanía e identidad nacional.
4	<b>Modernidad y transformación cultural</b>	Siglos XX y XXI	Avances sociales, tecnológicos y culturales. Diversidad étnica, cultural y de género. Expresiones contemporáneas de la identidad samaria y caribeña.
5	<b>Territorio y memoria</b>	Transversal	Espacios, territorios y lugares que han marcado la historia, la cultura y la identidad local y regional.
6	<b>Proyecciones futuras</b>	Perspectiva a futuro	Imaginario, apuestas y propuestas de transformación cultural hacia el futuro, juventudes, sostenibilidad, innovación, ciencia y tecnología.





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## CHICA/O TALENTO UNIMAGDALENA

Es un espacio dentro de la Semana Cultural 2025 dedicado a visibilizar y exaltar las habilidades artísticas de los estudiantes de pregrado de los diferentes programas académicos de la Universidad del Magdalena. En este concurso, los participantes podrán mostrar sus destrezas en áreas como el canto, el baile, la actuación, la poesía, la música, entre otras expresiones culturales, bajo el enfoque temático de los 500 años de historia, cultura y diversidad de Santa Marta. Solo se permitirá la participación de estudiantes activos, quienes deberán inscribirse oportunamente y cumplir con los lineamientos establecidos por la organización. En ese pretendemos, por medio del desarrollo de la chica/o talento Unimagdalena, buscamos fortalecer el sentido de pertenencia, promover la identidad cultural y brindar un escenario de expresión libre y creativa para toda la comunidad estudiantil. En ese sentido, a continuación, se presentan todos los elementos que conforman y regulan el desarrollo del Concurso de **chica/o talento Unimagdalena**, en el marco de la Semana Cultural 2025.

## PARTICIPANTES

1. Los programas académicos de pregrado presencial deberán seleccionar un único estudiante que los represente bajo el marco de la chica/o talento Unimagdalena.
2. En el caso de la modalidad a distancia, correspondiente al Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades (CREO), se designará un único participante entre todos los programas que esta oferta.
3. En el caso de la formación académica brindada por el Centro de Posgrados y Educación Continua elegirá un solo representante para la modalidad de posgrados.
4. Los egresados y el personal administrativo que se inscriba podrán participar fuera de concurso.
5. Los inscritos válidos, deberán acatar el **Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género y Violencia Sexual** adoptado por el Acuerdo Superior N° 010 de 2019, acreditando su cumplimiento mediante el **certificado del Curso Virtual GAV** disponible en **Bloque 10**.
6. Deberán entregar la descripción de su prueba de talento antes del **25 de abril de 2025**.
7. Los participantes deben presentarse, una (1) hora antes del inicio de cada actividad definida por el equipo organizativo del concurso.
8. Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos, horarios y reglamentos establecidos para la realización de las actividades.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



## REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

1. Tener la condición de estudiante activo (este requisito no aplica para los participantes de egresados y personal administrativo).
2. En caso de ser menor de edad, presentar a la organización la autorización de sus padres para participar en el concurso.
3. Presentar **de manera obligatoria el certificado de realización del curso virtual del GAV sobre el “Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de casos de Violencia de Género y Violencia Sexual”**.
4. La fecha límite para la inscripción del “chica/o talento Unimagdalena” es hasta las 11:45 pm del 16 de abril, a través del enlace <https://forms.office.com/r/Pe37T20NeP?origin=lprLink>
5. **Las inscripciones únicamente se recibirán por correo electrónico**, el cual, **deberá ser enviado desde las direcciones de programa**, adjuntando los datos generales, la descripción del talento, documento de identidad y certificación bancaria del estudiante que realizará la representación correspondiente (dado lo anterior, se recomienda a los programas académicos que previo a la elección tengan la documentación requerida para la inscripción de los estudiantes que se postulen como chica/o talento Unimagdalena, como mecanismo para evitar que los ganadores no queden inscritos por pasarse de la fecha límite establecida por la organización).
6. **En ninguna circunstancia podrán concursar aquellos estudiantes que hayan participado en versiones anteriores de chica/o talento Unimagdalena y hayan representado a un programa académico.**
7. Las y los participantes no podrán tener en curso **ningún proceso disciplinario o con el GAV**.
8. Las y los participantes sólo pueden inscribirse en una de las tres categorías y su competencia salvo los componentes complementarios, será exclusivamente con los demás participantes que se inscriban en esa respectiva modalidad o categoría.
9. Si en una categoría se inscribe un (1) solo participante esta se declarará desierta y este podrá participar, pero no concursa.

## CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. Artes plásticas o escénicas.
2. Danza.
3. Música.

Las y los participantes del concurso podrán inscribirse en solo una (1) de las tres (3) categorías disponibles, de acuerdo con sus intereses, habilidades y proyección. Esta elección será única y definitiva, por lo que se recomienda reflexionar cuidadosamente antes de realizar la inscripción. Así mismo, la participación en cada una de las actividades y/o competencias definidas por parte del comité organizador, será de carácter obligatorio.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



En ese sentido, en aras de brindar la mayor claridad informativa respecto a los elementos que integrará la participación de las y los participantes del concurso, a continuación, se plasmará las actividades que previamente se mencionó son de carácter obligatorio.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
1 de mayo	4:00 PM	Eliminatoria
2 de mayo	12:00 PM	Entrega de credenciales y almuerzo
5 de mayo	8:00 AM	Actividad académica
5 de mayo	3:00 PM	Actividad deportiva
6 de mayo	2:00 PM	Desfile de comparsas
7 de mayo	6:00 PM	Pruebas de talento y premiación

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### CATEGORÍA ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS

Esta categoría está dirigida a quienes encuentran en el dibujo, la pintura, la escultura o cualquier expresión visual o artística un medio para interpretar el mundo. Aquí, la creatividad se convierte en herramienta para comunicar ideas, emociones y mensajes con impacto social y estético. Se valorará la originalidad, el dominio técnico y la capacidad de transmitir a través de la imagen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Destreza	40%
Ejecución	30%
Creatividad	20%



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

#### DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



Puesta en escena	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### **CATEGORÍA DANZA**

Esta categoría celebra el movimiento como forma de arte, emoción e identidad cultural, dirigida a quienes transmiten mensajes con el cuerpo, ya sea a través de ritmos folclóricos, urbanos, contemporáneos o tradicionales. Se evaluará la técnica, la coordinación, la expresividad y la originalidad coreográfica. Aquí, la pasión se baila y el talento se siente en cada paso.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Interpretación	40%
Destreza y afinación	30%
Acoplamiento	20%
Puesta en escena	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### **CATEGORÍA MÚSICA**

Dirigida a quienes viven la música como una forma de conexión y expresión. En esta categoría, los sonidos, las voces y los instrumentos se convierten en protagonistas. Se valorará la afinación, el ritmo, la interpretación y la creatividad musical.

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Interpretación	40%
Destreza y afinación	30%
Acoplamiento	20%
Puesta en escena	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>





UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



### ***PARTICIPACIÓN EN LA COMPARSA (OBLIGATORIA)***

Para el desfile inaugural, cada participante debe ir acompañada(o) de su comparsa y deben ir vestidos de acuerdo con la temática escogida bajo el marco de esta Semana Cultural. En ese sentido, resulta pertinente hacer mención respecto a que la participación en el desfile no suma a la puntuación final, sin embargo, **no participar en el mismo resta un 30% de la calificación final.**

De los recursos que se asignen por parte de la Institución para efectos de apoyo, el o la participante como titular del desembolso, debe obligatoriamente entregar a la Dirección de Bienestar Universitario un acta firmada, en la que se informe la entrega del 50% del recurso a la comparsa o en caso tal, se haya llegado a un acuerdo respecto a que el uso total del recurso corresponda a la chica/o talento, un acta firmada, en la que se haga mención de esto por parte del titular y del líder de respectiva comparsa. En caso tal, no se cumpla con este lineamiento, se procederá a la eliminación de la competencia y/o las sanciones disciplinarias a las que hubiere lugar por la malversación de estos recursos.

### ***PRUEBA ACADÉMICA (OBLIGATORIA)***

Las y los estudiantes deberán realizar un proyecto académico que vaya acorde con los propósitos institucionales, de acuerdo con su formación académica y con un enfoque dirigido a las siguientes áreas temática: Desarrollo regional y sostenibilidad<sup>1</sup>, cultura y patrimonio<sup>2</sup>, innovación y tecnología<sup>3</sup>, inclusión y equidad<sup>4</sup>, salud y bienestar<sup>5</sup>.

Los participantes deberán elegir tan solo uno (1) de los ejes temáticas para desarrollar su proyecto. además, deberán remitir cuatro (4) días antes la presentación de su proyecto, a través del correo electrónico: [semanacultural@unimagdalena.edu.co](mailto:semanacultural@unimagdalena.edu.co). En ese sentido, los criterios a evaluar corresponderán a:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Manejo del tema	30%
Expresión oral	10%
Viabilidad de la ejecución	30%
Pertinencia con la temática	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

#### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



### ***PRUEBA DEPORTIVA (OBLIGATORIA)***

Las y los estudiantes deben presentarse de manera puntual a la prueba física, con zapatos y ropa acorde para realizar el conjunto de actividades físicas a desarrollar según el comité organizador. Así mismo, deberá informar previamente y con adjunto de pruebas en caso tal presente alguna condición de salud que le impida realizar la misma.

### ***CHICA O CHICO REDES SOCIALES (OBLIGATORIA)***

Las y los estudiantes participantes deben crear un video **tipo REEL** creativo y original, donde muestren su **TALENTO** y las razones por las que deben votar por él o ella. En ese sentido, los videos deben ser enviados a [comunicacionesbienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:comunicacionesbienestar@unimagdalena.edu.co) como fecha máxima el día 20 de abril del año en curso, para su publicación en las redes sociales de BIENESTAR UNIVERSITARIO, donde se indicarán las bases del concurso, para establecer el ganador(a) de esta prueba.

Se debe tener en cuenta que, la música e imágenes utilizadas en el producto audiovisual, deben estar libres de CopyRight y que los administradores de las Redes Sociales de @Bienestaruniversitario, tendrán la facultad de retirar el producto audiovisual si la plataforma de INSTAGRAM determina que el contenido incumple las normas comunitarias y condiciones de uso de la red social.

### ***PRUEBA DE TALENTO (OBLIGATORIA)***

1. Las y los participantes presentaran su prueba en jornada eliminatoria el día 1 de MAYO, de donde se escogerán los finalistas en cada categoría que pasaran a la final en Tarima principal. Los ítems de calificación serán exactamente los mismos en cada presentación (preliminar y final).
2. Las o los participantes que vayan a utilizar música grabada o pistas deberán hacer entrega de estas máximo el día 25 de ABRIL en USB debidamente marcada, la cual será sometida a prueba con el ingeniero de sonido (quien no lo entregue, no podrá presentarse a la prueba de talento).
3. Las y los participantes deben presentar a más tardar el día 25 de ABRIL, los requerimientos técnicos para el desarrollo de su prueba.
4. Las y los participantes deben respetar el tiempo límite establecido para cada prueba, que será máximo de cinco (5) minutos, los cuales serán contabilizados por el jurado calificador.
5. Los resultados de las eliminatorias se publicarán el día 6 de mayo previo al desfile de comparsas.

Se premiará a los participantes que obtengan las mejores calificaciones en los respectivos concursos a los que hay lugar, correspondiente a:

1. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría artes plásticas y escénicas.
2. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría danza.
3. Chica/o talento Unimagdalena: Categoría música.



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

#### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA



4. Mejor proyecto académico.
5. Mejor prueba deportiva.
6. Chica/o redes sociales.

La premiación tendrá lugar el último día de la semana cultural, en la gran tarima.

### *CONSIDERACIONES GENERALES*

El orden de presentación será asignado por la organización según sus criterios, teniendo en cuenta las facilidades técnicas para la ejecución de las pruebas.

El o la participante **que no participe en los concursos**, componente académico, prueba deportiva o concurso de redes sociales, será automáticamente descalificado de la competencia.

## **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



UNIMAGDALENA  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y  
COMPROMETIDA

### **DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino  
Edificio de Bienestar Universitario, Piso 2  
Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 3247 y 2247  
[bienestar@unimagdalena.edu.co](mailto:bienestar@unimagdalena.edu.co)  
[www.unimagdalena.edu.co](http://www.unimagdalena.edu.co)